

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA A LA INCLUSION DEL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL 340 ENTRE ALGECIRAS-TARIFA-VEJER (CÁDIZ), EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSION EN CARRETERAS DEL ESTADO.

MOTIVACION:

La carretera N-340 con 1.248 kilómetros fue la más larga de España, uniendo Cádiz con Barcelona por toda la costa del mediterráneo, atravesando diez provincias.

La N-340 ha sido desdoblada y convertida en autovía, pasando a llamarse A-7, (EXCEPTO ENTRE ALGECIRAS-TARIFA-VEJER) que ha sido renombrada como A-48 (autovía Costa de la Luz) y que unen por autovía Vejer hasta Cádiz. Por lo tanto, el único tramo sin desdoblar ni convertir en autovía son los 70 kilómetros que unen Algeciras-Tarifa-Vejer.

Entre los años 2.005 a 2.010, el Ministerio de Fomento redactó el proyecto de construcción de autovía entre Algeciras y Vejer, no llegándose a ejecutar por la crisis económica y la oposición a la redacción del trazado provisional.

Han pasado muchos años y nada se ha avanzado respecto a la posibilidad de continuar la autovía entre Algeciras y Vejer o, al menos, desdoblar la antigua CN-340 entre Algeciras-Tarifa y Vejer, siendo una necesidad social, ciudadana, empresarial y de seguridad vial.

La posibilidad del desdoble de la carretera entre Algeciras-Tarifa y Vejer es clave para el futuro de las comarcas gaditanas del Campo de Gibraltar y la Janda, para su desarrollo global, para mejorar la seguridad en el tráfico rodado y, muy especialmente, en la capacidad de crecimiento y de desarrollo que representa la inversión que el Gobierno de España efectuó con dicha actuación.

Dicha ansiada demanda y reivindicación ha sido solicitada en numerosas ocasiones a instituciones, siendo la última la aprobación por unanimidad de la Junta de Comarca y del Consejo de Alcaldes del Campo de Gibraltar, a través de la Mancomunidad de Municipios, el pasado 11 de septiembre de 2.017

El pasado 14 de julio de 2017, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros el Plan de Inversión Extraordinario en Carreteras del Estado, que se acometerá por primera vez en España con capital privado y financiación europea. El plan abarca obras de construcción o mejora de infraestructuras viarias por una inversión total de 5.000 millones de euros, intentándose con ello paliar la reconocida bajada de inversión en este sector productivo de los últimos ejercicios presupuestarios por los problemas económicos del país con una fórmula nueva, que se impone en Europa, de pago en diferido de las obras adjudicadas en 30 años y con la obligación de dedicarse también a la conservación y mantenimiento de la infraestructura.

Desde el Ministerio de Fomento se ha destacado que esa voluminosa inversión se ejecutará con un mecanismo público-privado y con financiación del Banco Europeo de Inversiones, a través del denominado Plan Juncker de la Comisión Europea.

En concreto, en virtud del Plan, el Ministerio de Fomento acometerá durante cuatro años (2.017-2020), una veintena de proyectos de gran envergadura, que supondrá un total de 2.000 kilómetros de longitud.

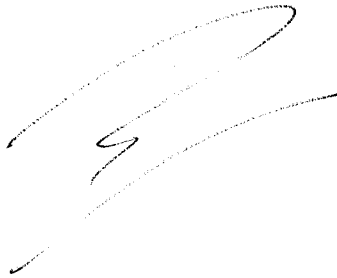
Los proyectos concretos a ejecutar se definirán próximamente, si bien se prevé incluir obras de construcción para completar unos trazados, ampliar otros o suprimir cuellos de botella.

Sin lugar a dudas, el tramo de carretera nacional entre Algeciras-Tarifa-Vejer, reúne todos y cada uno de los anteriores requisitos y, especialmente, en verano es uno de los puntos negros de España por las colas kilométricas y, en invierno, por su alta siniestralidad, debido al deterioro y trazado de la vía.

Ante ello, es por lo que el diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Prevé el Ministerio de Fomento incluir el desdoblamiento de la antigua CN-340 Algeciras-Tarifa-Vejer de la Frontera (Cádiz), dentro del Plan Extraordinario de Carreteras del Estado?
- 2.- ¿En qué términos concretos se plantea la inversión del Plan Extraordinario de Carreteras del Estado 2.017-2021?
- 3.- ¿Cuáles son los plazos marcados para resolver y seleccionar los proyectos a ejecutar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
18/F-3/icm